

Guayaquil, abril 10 del 2001

Señores
CORPORACION MINERA ANDINA MINANCORP S.A.
CIUDAD

Estimados señores:

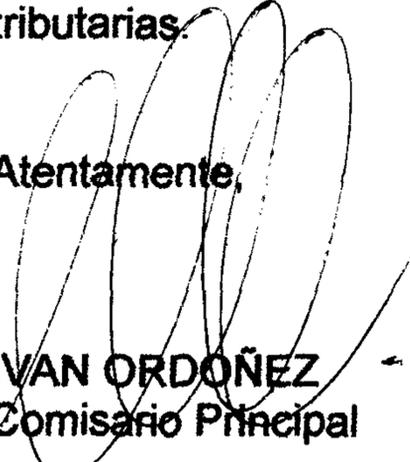
Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la CORPORACION MINERA ANDINA MINANCORP S.A., para la que fui designada por la Junta General de Accionistas, me es grato informarles que he revisado el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2000 y dichos documentos los he encontrado conforme con las obligaciones legales.

Según lo dispuesto por la Ley de Compañía he fiscalizado en todas sus partes de la Administración de la Compañía, velando por que ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena Administración.

Por el Estado de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar que el resultado del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2000 demuestra que hay una pérdida de \$ 572,47.

Luego de la pertinente revisión he llegado a la conclusión que la Corporación Minera Andina MINANCORP S. A., ha seguido razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados por la Ley de Compañías y las Leyes tributarias.

Atentamente,


IVAN ORDOÑEZ
Comisario Principal

